

## En el 27 aniversario del fallecimiento del insigne almeriense D. Nicolás Salmerón y Alonso

Hoy se cumple el 27 aniversario de la muerte de unas de las excelsas figuras de fines del pasado siglo y principios del presente, don Nicolás Salmerón y Alonso, almeriense ilustre a quien sus paisanos, algo tardamente y por iniciativa del Alcalde, se va a honrar, erigiéndole un monumento.

En ese día queremos dar a conocer algo de lo mucho que en beneficio de la humanidad hizo filósofo eminente y político intachable, que nos ha legado un rastro luminoso en la historia contemporánea.

La pasión predominante en el sabio jurista, fue la Justicia y a la que supeditó todas las normas de su vida privada y pública.

Esa gran pasión, unida a un alto sentido humanitario le llevó siendo Presidente del Poder Ejecutivo, a abandonar la más alta magistratura del Estado por no firmar la sentencia de muerte de un pobre.

Siendo Ministro de Gracia y Justicia en la primera República, no se llevó a efecto ninguna sentencia de pena de muerte, no obstante vivir una época preñada de dificultades, en plena revolución, con una guerra civil y las pasiones exaltadas del pueblo. Su primera firma de ministro aparece en la «Gaceta» de 15 de febrero de 1878, al pie del preámbulo al proyecto de ley concediendo una amplia amnistía a los revolucionarios que se habían alzado contra el naciente Régimen.

Celoso mantenedor de la dignidad y el respeto que merece el Poder Judicial el 20 de mismo mes avala con su firma una notable circular dignificando al Tribunal Supremo y afirmando la inamovilidad de los Jueces y Magistrados, medida que por vez primera se adoptaba en España, manteniendo a la vez el más absoluto respeto al modo de entender y aplicar las leyes los Tribunales, consagrando el principio de la intangibilidad del Poder Judicial.

Requiere el concurso de la magistratura para la reforma del absurdo derecho criminal, declara que de su incoherencia, nacida de la falta de principios claros y bien definidos respecto de la naturaleza del delito y de la pena, traen por necesaria consecuencia, no ya la negación del derecho mismo de la personalidad humana, desconocida por el culpable; pero hasta la contradicción con los preceptos constitucionales, y aún la imposibilidad práctica de cumplirlo fielmente; imperfecciones éstas de que no menos adolece el procedimiento correspondiente a esta esfera de la Administración de Justicia. Condiciones irremitibles para su reforma son: la abolición de la pena de muerte, si ha de quedar a salvo la inviolabilidad de la razón, que ningún delito es poderoso a destruir ni borrar en el hombre; y si la santidad del bien ha de afirmarse por la justicia en el mismo criminal; y el planteamiento del sistema penitenciario, si ha de acabarse alguna vez con el lamentable estado de nuestros establecimientos penales, que nos deshonran ante los pueblos cultos, y que importa someter a la autoridad del Poder Judicial si la ejecución de las penas, lejos de servir al restablecimiento del derecho, no ha de ser, como hasta aquí, una de las más copiosas fuentes de corrupción y perversión en nuestra sociedad.

Tal era el espíritu luminoso y claro del grande hombre, apasionado de la Justicia a la que supeditaba y subordinaba toda su vida.

«La necesidad de fijar la Idea de Justicia.—Amigos y adversarios de la revolución iniciada en el pasado siglo, y cuya fórmula se afana por hallar el presente, convienen en que la crisis social que atravesamos sólo puede alcanzar solución feliz con la recta aplicación de la Justicia a las relaciones humanas. Lucha apasionada hasta el encarecimiento, perturbación de las condiciones sociales hasta rayar en la perversión de las costumbres y la anarquía, disolución de la antigua jerarquía de las funciones públicas, relajación de las instituciones seculares, violenta confusión de intereses y aspiraciones hostiles que así arrastra a los unos a la atomística disolución del individualismo, como inclina a los otros a la deformación de la rasante comunista, todo acusa la existencia de una profunda y total oposición que

trabaja a la sociedad presente, cuyos múltiples elementos giran sobre su hostil particularismo —de la Ciencia a la Religión, de la Moral al Interés, de la Industria al Arte, de Derecho al Poder y la Fuerza, del Trabajo a la propiedad—dividen todas las esferas de la vida y amagan, en las terribles convulsiones de esta lucha titánica entre el positivismo y el idealismo, con el desquebrajamiento del edificio social.

Y de aquí es que, ora para abrazarla y bendecirla, ora para combatirla y execrarla, todas las gentes de la tierra, hasta donde la lluvia providencial de la civilización recae, apellidan «Revolución» el actual y corriente estado de los pueblos. Un nuevo fin pide nuevos actores, y un nuevo sujeto nueva escena necesita para cumplir su destino. Y si una nueva total idea de la vida de hoy se enumera, y casi por todos se presente, no hay para los amigos de la Revolución temor de que la hora revolucionaria pase sin que la obra se cumpla, ni para sus adversarios esperanza de que la lucha acabe, sin que los nuevos elementos, forzando el reconocimiento de los viejos, ganen plaza en el mundo.

Podrá esterilizarse un pronunciamiento, podrán sucederse ensayos revolucionarios que la reacción sofoque o desvirtúe; pero la Revolución renacerá una y mil veces con la fuerza inextinguible de su principio, llevando en sí la renovación de la vida por la afirmación de un bien total a que los límites de un estado histórico oponen tenaz y hostil resistencia. Y cuenta que tal Revolución no vive ni prevalece por la fuerza, ni la fuerza es siquiera su adecuado medio; más la emplean los enemigos de la legítima expansión de los fines humanos, y no restando otro medio para hacerse en el punto viable, encarna en la fuerza la vida que por fuerza se le niega.

La era de la Revolución debe abrir por esto en el mundo los tiempos en que el progreso se cumpla sin violencia, en que los pueblos se reformen y transformen pacíficamente por la infinita virtud ética del bien.

Más para esto, que por lejano no es utópico —ni la Revolución, que es toda una época en la Historia de esta humanidad, es cosa de cortos años, ni con poner puntales al viejo edificio social apenas se logra llevar en paz efímera y egoísta una generación—, precisa que el hombre, individuo como pueblo o partido, se forme interiormente en propia convicción, según el principio que debe regir las relaciones humanas. En el cual, si es verdadero y único como la verdad supone, deben conculgar todos los hombres fieles a su conciencia y puros en su corazón, sobre toda discordia de opinión o escuela.

Mientras la Humanidad viva en sentidos particulares de la realidad y de su destino racional en el mundo, estarán divididos los hombres y los pueblos en sectas y partidos hostiles que pugnarán por imponer su peculiar opinión, discordes aun en lo fundamental y supremo; más a medida que con el progreso vayan mejor reconociendo la unidad de su naturaleza y fin, sin perder la individualidad de su pensamiento y carácter, alcanzarán el sentido común a todos los opuestos elementos de la vida y aprenderán a regirse con amoroso respeto en la oposición y en la lucha misma, cuyas alternativas irá marcando en la esfera política la varia aplicación de los principios a la movible efectividad histórica.

Y por más que esta aspiración, que a nadie, de seguro, repugna, dicte del carácter semibárbaro que el régimen actual de las relaciones humanas ofrece todavía, es lo cierto—como al comenzar afirmamos— que todos convienen en apelar a un mismo principio, a la Justicia.

Ni de otro modo sería posible la vida de la sociedad —la unión de los hombres en la comunidad de su naturaleza y destino—; pues de la pura oposición entre individuos, jamás nacieron relaciones legítimas y permanentes, fundadas en la ley, ni llegarían a formarse vínculos totales y eternos que llegarán a obligar a todos los hombres, prevaleciendo sobre todos los cambios del tiempo, ni pasaría de ser arbitraria composición mantenidas por resortes tiránicos y expuestas a los continuos embates de la anarquía, la reunión de encontrados intereses individuales. La contradicción de la libertad

y la autoridad sería insoluble. La negación y aún el sacrificio de la una o de la otra, determinaría la condición respectiva de los diferentes estados sociales; pero su acuerdo y armonía quedarían eternamente inasequible. De aquí el régimen doctrinario que busque en arbitrar transacciones un equilibrio imposible con detrimento de la naturaleza racional, que es justamente individual y total en armónica composición de ambos elementos bajo primordial unidad.

De aquí también las continuas alteraciones y violentos contrastes que agitan a aquel régimen, y que no cesarán hasta que la sociedad se asiente en un principio capaz de contener y regir ordenadamente todos los términos contrarios. Cual sea este principio, que necesariamente ha de ser uno y el mismo, esa es la cuestión.

En el nombre todos convenimos. Mas, ¿sucede lo propio en el concepto?

Nunca antes estuvo la sociedad tan necesitada como hoy de un claro conocimiento y de una recta aplicación de la Justicia.

Porque sobre ser hoy infinitamente más amplia que hasta aquí la esfera de las relaciones humanas, y éstas, por consecuencia, más complejas y delicadas, ha dejado de ser la Justicia, como todas las verdades fundamentales de la vida, una afirmación dogmática; y puesto en tela de juicio su valor como principio transcendente, ha declinado del estado de creencia para ser indagado y discutido como afirmación racional.

Y de otra parte, cuando hoy se reconoce la naturaleza racional humana como la fuente inmediata de todas las relaciones sociales; cuando la organización política rompiendo los antiguos mores de la división en clases y de la jerarquía de las funciones, busca la unidad fundamental de la sociedad en la unidad de esencia y destino de todos los hombres; cuando el advenimiento del cuarto estado a la vida política obliga al reconocimiento del derecho y poder de ciudadano en todo hombre; cuando, en fin, la hora de la democracia se anuncia en la Historia, y no hay privilegio que subsista ante la igualdad de todos en el Derecho, necesario es, indispensable si la pasión no le da hollar los fueros de la razón, si el poder no ha de contrariar al derecho, si la democracia no ha de degenerar en demagogia, si los partidos no han de enseñorearse por la fuerza del imperio, que sólo al Todo legítimamente corresponde; si él bien, en suma, se ha de cumplir en la esfera del Estado por los buenos medios, acobando para siempre la infernal política de Maquiavelo, en que da tiranía descansa, necesario es, repetimos, que el pueblo conozca y practique la justicia, fiando en su infinita virtud ética más que en el quimérico imperio de la fuerza, el triunfo de su causa, que es la del bien de todos y de cada uno.

Edúquese al pueblo, indague en su conciencia la ley de su vida, no codicie el Poder, sino el derecho y para el derecho, afirme en él la universal alianza de todos los elementos e intereses sociales. «Busque», en suma, «el reino de Dios y su Justicia», y todo lo demás, bienestar y Poder, le vendrá por añadidura.

«Oiga frente al mar a la formidable orquesta Barco.—Balsearlo San Miguel»

## PARA EL SR. ALCALDE

### ¿Quién maltrató a quién?

Contra la nota dada en la Comisaría por unos guardias municipales, sobre la detención de don José Domínguez Martínez y una señora llamada la Francesa, tenemos que hacer constar, porque lo presencié uno de nuestros redactores y hay testigos presenciales de solvencia, que los mencionados guardias no fueron maltratados, sino que maltrataron. Si bien es cierto, que los susodichos detenidos, no se prestaban a ir a la Comisaría. Ahora, también lo es, que los mencionados guardias municipales arrastraron a la Francesa, le rompieron el traje y dejaron abandonados unos objetos, que los guardias estaban obligados a recoger.

El hacer la denuncia, señor Alcalde, existiendo testigos como existen, es en la confianza que mandará depurar responsabilidades a esos guardias, que no se portaron como es obligado en la autoridad; ya que ésta no ha de tener pasión y debe proceder con frialdad en todos los casos.

Creemos y esperamos, del señor Alcalde, ya que las denuncias que se hicieron al Gobernador en casos semejantes por autoridades a sus órdenes fueron olvidadas—hay muchos problemas pendientes en el Gobierno Civil— se ordene una sanción contra esos dos valientes guardias municipales.

## Intenta matar a su mujer con una faca

La noche del martes, una mujer resultó herida en una mano de resultados de una «caricia» de su esposo, llamado Manuel García Hernández.

Parece ser, según nuestros informes, que al llegar Manuel García a su domicilio sito en la portería de la casa número 2 de la calle de Regocijos, interpuso violentamente a su mujer Rosario Sánchez Rueda, de 39 años, promoviendo un fuerte escándalo al que Rosario quiso dar por terminado saliendo a la calle.

El Manuel sacó una faca de grandes dimensiones persiguiendo a su mujer y alcanzándola en el portal de la casa de referencia intentando darle una puñalada en el cuello, lo que ella evitó poniendo la mano en la cual le causó una herida.

Varios vecinos y transeúntes impidieron al agresor que continuara sus deseos homicidas y trasladaron a la mujer a la Casa de Socorro, donde el personal de guardia le apreció una herida incisa de dos centímetros en el dedo meñique de la mano derecha y erosiones en el cuello de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Posteriormente se personó Rosario en la Comisaría de Vigilancia denunciando a su esposo.

El agresor, una vez cometido el hecho se dio a la huida, desconociéndose su paradero.

## INFORMACIÓN LOCAL

### GOBIERNO CIVIL

Los periodistas fueron recibidos en la mañana de ayer, por el gobernador, señor Peyró quien dijo que no tenía noticias que comunicar a los informadores.

### DIPUTACION

Ayer mañana, como de costumbre, los reporteros hicieron su visita a la Diputación, saludando al señor Guirado Román, a su regreso de Madrid.

Dijo el señor Guirado que facilitaría una nota a la prensa, detallando los asuntos gestionados en la capital de la República.

### DE EXAMENES

En los exámenes para ingreso en el Instituto ha sido aprobada con brillantes notas la simpática niña Angelita Guzmán Martínez, hija de nuestro particular amigo don Cecilio Guzmán Hernández.

También ha obtenido la nota de aprobado el niño Antonio Pérez Iglesias.

### SOBRE PLAGAS DEL CAMPO

La Presidencia de esta Cámara Agrícola Provincial, advierte a los agricultores que al notar alguna plaga en sus cultivos deben ponerla en conocimiento del Servicio Agronómico, llenando una hoja-denuncia que la misma Cámara

o la Sección Agronómica facilitará, en la que deben expresar las características de la plaga, cuya hoja también pueden remitir a la Jefatura de referido Servicio por conducto de la Alcaldía respectiva.

Aunque las plagas vayan siendo conocidas, deben participarse en la forma indicada, para que dicha Jefatura pueda coordinar y autorizar los planes de demostraciones aprobados.

### UNA OPERACION

Ha sido operada felizmente de un tumor maligno que padecía la señora doña Fernanda Godoy Piedra, esposa del antiguo comerciante de esta plaza, don Emilio Sánchez Sánchez.

Nos alegramos sinceramente de este resultado y deseamos que el restablecimiento de tan respetable señora sea inmediato.

## CEDULAS PERSONALES

El próximo día treinta del mes actual, finaliza el plazo voluntario para la adquisición de cédulas personales.

Los que para dicha fecha no hayan adquirido la cédula, incurrirán en el grado de apremio, teniendo que abonar el duplo de su importe, más el veinte por ciento y gastos de expediente.

Lo que se pone en conocimiento de todos, en evitación de los perjuicios que se señalan.

## Una nota

# El precio del pan

La Junta Superior de contratación de Trigos nos envía la siguiente nota:

«Esta Junta en la última reunión celebrada por ella, acordó hacer pública aclaración a la nota dada por la prensa local por el Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, con fecha 7 del actual y publicada seguidamente por los diarios locales, relacionada con las marifustaciones hechas verbalmente ante la primera autoridad de la Provincia por la Junta directiva de la Sociedad de Obreros Panaderos «La Igualdad» en la que se calificaba de «abusos» el precio dado por esta Junta Superior como único para el pan bajo (llamado de familia) fijado en sesenta y cinco céntimos de pesetas el kilogramo.

A esta Junta le interesa hacer saber a la opinión en general, y a los elementos consumidores en particular lo siguiente:

Primero: Que los acuerdos adoptados por ella fueron presididos y avalados por el Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia a requerimiento de esta Junta y en Delegación de la repetida primera autoridad.

Segundo: Que antes de proceder a esta fijación de precio para la citada clase de pan, fueron oídos previa citación al efecto, todos los industriales panaderos de la capital y pueblos limítrofes, como representantes municipales, alcañales y cuantos elementos interesados en

esta cuestión quisieron asistir.

Tercero: Que antes de proceder a esta fijación de precio se efectuaron escándalos en distintos talleres de la capital, por comisiones designadas del seno de esta Junta Superior.

Cuarto: Que antes de proceder a la fijación de precio para el pan se solicitaron informes documentales de los precios fijados por las Juntas Superiores respectivas en las provincias abastecedoras de las harinas frecuentes en la elaboración de esta clase de pan.

Quinto: Que con todos estos elementos de juicio y con el más alto espíritu de equidad, se procedió a fijar el precio con las normas vigentes que establece el artículo noveno del Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 19 de Enero de 1.934 (Gaceta del 20).

Por todo ello esta Junta hace pública estas declaraciones en evitación de que la opinión no sea desorientada en un aspecto de la economía pública tan importante como el precio del pan. Como asimismo que cuantas personas sepan de infracciones relacionadas con el precio de tasa para las harinas de uso frecuente en la elaboración del pan bajo, pueden ponerlo en conocimiento de esta Junta Superior la que inmediatamente procederá a instruir el oportuno expediente.

Almería Septiembre de 1935.—El Ingeniero PRESIDENTE.

## Instantáneas

Con ser respetables los intereses de todos aún los de los pocos comerciantes, no lo son menos los del obrero.

Hay concejales, zetas, gobernadores, etc., que ocupan los cargos para amparar sus derechos, de una forma u otra, y no los intereses del pueblo.

Siendo al vecindario se acercan las autoridades a la popularidad.

La estatua a Salmerón en el Parque será la afrenta de muchos alcaldes izquierdistas de Almería.

Los guardias que valieron de su uniforme maltratan a los ciudadanos con la mínima expresión de hombridad.

Dos opiniones en los dos grupos políticos que componen el Ayuntamiento—radicales y cedistas—, es fiel reflejo de lo que significan algunos partidos: Intereses individuales y no colectivos.

El republicano histórico señor Bustos, como los llamados republicanos de acuñación cedista, siente el mayor desprecio por la clase trabajadora. Las acuñaciones falsas, siempre se dieron en la circulación monetaria.

Hablar de dimisiones, por el proyecto del señor Alemán acerca del paro obrero, lo encontramos tan exagerado como las medidas heroicas sobre el barco de Melilla.

### UN ESPECTADOR

NOTA.—La instantánea de ayer acerca de las notas de sociedad es como sigue:

Las notas de sociedad, aunque vayan disimuladas por una crónica de toros o de deportes, son siempre el vano empeño de que lo cursi pueda agradar.

BALNEARIO SAN MIGUEL  
baños de mar, templados y fríos

## DEPORTES

BASES PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PRIMER DIA CICLISTA

Primero.—EL GRUPO LANCHAFRI, sociedad cultural y deportiva con domicilio en la Avenida de la República, 75 organiza el primer día del ciclista para el DOMINGO día 22 de septiembre de 1935.

Segundo.—Todos los aficionados a este deporte deberán presentarse en la Secretaría del GRUPO LANCHAFRI de nueve a once de la noche desde el día 18 hasta el 21 inclusive donde podrán inscribirse. Al hacer la inscripción se le entregará un número para la rifa de objetos que para este fin han sido donados a este GRUPO. El precio de inscripción será el de 0,25 céntimos para los no socios y gratis para los socios de la Sociedad organizadora.

Tercero.—El término de esta excursión será el pueblo de ALHAMA DE SALMERON.

Cuarto.—La hora de la salida será la de las SEIS Y MEDIA DE LA MAÑANA de la puerta del domicilio social de la sociedad organizadora. La hora de salida para regresar se hará saber a la llegada a ALHAMA.

Quinto.—Habrá dos guías de cabeza y dos de cola, con sus correspondiente distintivo.

Sexto.—El participante en esta excursión que adelante a los guías de cabeza será eliminado del sorteo para la adjudicación de premios.

Séptimo.—Todos los participantes de esta GRAN EXCURSION de serán presentarse con su correspondiente equipo, como mochila, jersey, etc.

Octavo.—El sorteo para la adjudicación de premios se efectuará inmediatamente de llegar al domicilio social.

Almería 17 de Septiembre de 1935.—V. B. el presidente, Miguel García Requejo.—El Secretario, Emilio Tapia.

## Un ciclista herido

Cuando marchaba con dirección a esta capital, montando una bicicleta, el vecino de Roquetas del Mar, Recaredo García Martínez de 24 años, al llegar al puente conocido por el de la Garrofa tuvo la desgracia de caer, debido a la arena que hay extendida sobre el asfalto, dando un fuerte golpe contra el muro de la carretera y quedando exánime sobre el suelo.

Por varios vecinos se le prestaron los primeros auxilios siendo trasladado en un automóvil que pasaba por el lugar del suceso a esta capital recibiendo asistencia facultativa en el Hospital Provincial donde por el personal de guardia se le apreció una herida contusa de un centímetro en la región frontal, otra de dos centímetros en el pómulo derecho, magullamiento en distintas partes del cuerpo y ligera conmoción cerebral, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Después de ser curado fué trasladado en una ambulancia a su domicilio.

La bicicleta sufrió desperfectos de consideración.

Vuestro porvenir está en trabajar con una máquina de coser y bordar ALFA, con rodamientos a bolas. Ventas a plazos. Representante: E. Limones. Belyo, 2. Teléfono, 1-2-4-0 (4)

## Abandono definitivo de las minas de Beires

Allá por el año 1899 comenzó la construcción del cable minero desde la Sierra de Beires a la estación férrea de doña María. Terminada esta gigantesca obra comenzó una actividad inusitada. Cientos de obreros ganaban allí su condumio.

El cable que es el primero de España y parece que el segundo de Europa tiene 16 km., salva desniveles de 300 m. y precipicios abruptos e insondables.

Hacia el año 1931 se paralizaron estos trabajos y así ha permanecido hasta ahora en que se nos da la noticia de que mañana se comienzan los trabajos para desmontar el cable.

Nos extraña sobremanera que se proceda a esta demolición y nos dice que el dueño señor James Campbell y Red se ha decidido a destruirlo a causa de las exorbitantes cantidades que anual mente tiene que desembolsar a los dueños de los terrenos por los cuales atraviesa, citado cable. Paga el señor Campbell unas setenta mil pesetas y en los 35 años

que lleva de existencia esta explotación lleva pagado por este capítulo más de dos millones y medio de pesetas mucho más que vale el terreno.

Se han reunido los alcaldes de estos nueve pueblos (Caujáyar, Almoita, Padules, Beires, Ohanes, Abia, doña María, Luján y Fondón) y han examinado detenidamente las consecuencias que para el futuro puede traer esta medida del señor Campbell pues una vez derruido el cable no cabrá jamás esperanza de volver a explotar estas ricas minas.

El miércoles se trasladaron estos nueve señores a Almería para hacer gestiones de carácter particular y oficial. Esperamos que sus gestiones tengan éxito. Y deseamos que así resulte para que no decaiga definitivamente esta explotación minera que fué un alivio y un consuelo para los obreros, para los propietarios de las minas y para todos pues el dinero que circula a todos beneficia.

ALMOTACIN

La sesión extraordinaria de ayer

Al ser aprobado el voto particular de los señores Bustos y Amat, el Alcalde presenta la dimisión con carácter irrevocable

A las nueve menos diez minutos de la noche, y después de llamar repetidas veces a varios señores concejales que se encontraban ausentes de sus domicilios...

Asisten los concejales señores Uroz Espinar, Vidal, González Vizcaino, Sánchez Jiménez, García Cruz, Ortega, Bascuñana, Yebra, Villegas, Guirado Franco, Toro García, Bustos, Pérez Martín, Soriano Martín, Castillo Almansa, Navarro Gay, Peralis Manin, Gay, Abellán, Amat, García Zamora, Pérez Romero y Alonso Díaz.

Declara abierta la sesión es concedida la palabra al señor Bustos. Dice el señor Bustos que queriendo hacer justicia ha de dirigir un ruego para que se reflexione sobre el asunto que se va a tratar.

Estima que siendo esta su tribuna, tiene que rechazar la versión lanzada por un diario local, en la que se le atribuye que es enemigo de los pobres y además que es contrario al proyecto que discute y el que tiene un alto concepto de la Prensa, reclama del señor Alcalde, que solicite una rectificación de la misma.

También el señor Amat Tovar, se considera aludido y dice que si se ha podido equivocar él nunca ha pretendido molestar a nadie.

Dice que él no es abogado de los ricos y que defiende a todos por igual sin mirar su condición política ni social y que no obstaculiza nada en cuanto al proyecto de la Estación de autobuses.

Dice que tratándose de un proyecto de tan alta envergadura había que meditar sobre el mismo y además no había tiempo suficiente para estudiar el problema.

Dice por el contrario, que siempre en esta Casa, ha puesto todos sus esfuerzos para apoyar toda obra beneficiosa para Almería.

Había el señor Bascuñana, diciendo que él tampoco se ha opuesto al proyecto de referencia, cuya moción fue presentada por el señor Alcalde y que él en representación de su partido ha estado siempre al lado de los intereses de Almería y que las versiones hechas por la Prensa han sido erróneas.

Pero había que dar una fórmula a un proyecto de tantos alcances, para no lesionar los intereses de nadie.

Se da lectura al dictamen de la Comisión. Explica el señor Bustos el voto particular suscritos por varios señores concejales.

Considera innecesario el gravamen que se propone por lo que disciernen los firmantes, no obstante considerar que dichas obras deben realizarse; pero debe de saberse por la Junta Nacional del paro si habrá otra fórmula para la construcción de dicho edificio, dice que si no se consigue del Estado la ayuda del cincuenta por ciento, se precisa de buscar otro procedimiento.

El señor Amat dice que han estudiado el asunto con detenimiento y con arreglo a la ley.

Considera que sin la ayuda del cincuenta por ciento podría llegarse a la realización de dicho proyecto.

Da lectura a varios artículos sobre la Ley, mencionando el artículo quince que determina que pueden realizarse dichas obras sin los gravámenes que se solicitan, que debe esperarse la solución que determina la Junta Nacional del paro, para entonces buscar otros medios.

El señor Alemán se sienta en estrados, considerándose aludido por el señor Amat, para contestar.

Dice que él no deja de reconocer que el gravamen al comercio con otro impuesto más, sería obstaculizar su desenvolvimiento económico.

Cita el caso de las últimas disposiciones relativas a la ayuda que presta el Estado, del cincuenta por ciento para la realización de todas las obras que ejecuten o patrocinen los Ayuntamientos.

Le interrumpe el señor Amat refiriéndose a las subvenciones que da el Estado, que sólo determinan

La economía del hogar está en la posesión de la máquina de coser y bordar ALFA. Pedid demostraciones gratuitas a E. Limones.—Beloy, 2 Teléfono 1240.

FUERA DE COMPETENCIA están los muebles que fabrica en sus talleres PARIS - MADRID General Eliego, 3. Almería (2)

el de saneamiento y expropiaciones.

Continúa el señor Alemán y dice, contestando al señor Amat, que la Junta Nacional del paro nunca podrá dar una subvención para una obra de carácter productivo y considera que aún para conseguir el cincuenta por ciento para la construcción de dichas obras con el establecimiento de las décimas habría que trabajar mucho.

El señor Secretario dice que debe ponerse a votación si se aprueba el dictamen o no.

Se aprueba por unanimidad la construcción de dicha estación de autobuses.

Pide la palabra el señor Villegas, para decir que los señores concejales que se han molestado con la Prensa, no han debido hacer dichas manifestaciones, toda vez que no tienen representación en dichos escaños y cuando estos formulan un juicio lo hacen con toda su responsabilidad y por el interés del público.

Rectifica el señor Bustos. Continúa el señor Villegas abogando por la pronta aprobación del proyecto de referencia, por los grandes beneficios que ha de reportar a la ciudad, y la conjunción de la crisis del trabajo.

Dice que el Ayuntamiento de Almería tiene la ocasión para dejar una huella brillante de su actuación, y que como republicanos están obligados a ello.

Dice que al plantear la cuestión de las décimas tributarias, el comercio no debe poner obstáculos cuando han de reportar dichas obras beneficios generales, además que los solares donde se han de construir han de ser regalados por la Junta de Obras del Puerto, con lo que han de hacerse economías.

Da lectura a las cifras facilitadas por la Recaudación de Contribuciones, que importan doscientas cuarenta y cinco mil pesetas, y con las décimas no alcanzan a veinte mil y pico de pesetas, lo cual consideraba demasiado poco sacrificio para realizar tan magna obra y que éstos han de ser los mayores beneficiados.

Jolifica que se desestime el dictamen y que se apruebe el proyecto aceptando las décimas.

Hace uso de la palabra el señor García Cruz, quien se extiende en grandes consideraciones, estimando como más sensato cuanto ha dicho el señor Villegas, y considera que para marchar a Madrid el señor Alcalde, debe ir completamente autorizado para que no se presente obstáculos algunos, y se apruebe el proyecto.

El señor Bascuñana contesta al señor Villegas, creyendo que debe de aprobarse, pero después de un detenido estudio.

Estima que además del gravamen a la industria y comercio se gravará la propiedad rústica y urbana; que ellos, los de su partido de Acción Popular, no han de oponerse a la realización del Proyecto, pero que se estudie y se medite con serenidad.

Le interrumpe el señor García Cruz para decirle que la base no venida de su partido, dice «que más hacer y menos discursos». Terminó pidiendo que se ponga a votación el dictamen.

Usa de la palabra el señor Pérez Martín, extendiéndose en varias consideraciones y termina diciendo que no debe demorarse más este asunto, pues se ha visto lo difícil que ha sido el reunir los veinticuatro concejales que se han precisado.

Habla el señor García Cruz para decir que se debe aprobar dicho proyecto cuanto antes y estimando que no ha de reportar tales perjuicios con las décimas.

El señor Alemán pone a votación si se aprueba el voto particular al dictamen. (Se aprueba por mayoría).

El señor Villegas hace uso de la palabra para decir que estima que con la aprobación del voto particular ha muerto el dictamen.

Hace uso de la palabra el señor Alemán, diciendo que había puesto todo su cariño en estas obras, por su deber de Alcalde y de ciudadano, y al faltarle la confianza de la Corporación, presenta la dimisión de la Alcaldía con carácter irrevocable.

Usan de la palabra varios señores concejales para que retire la dimisión el señor Alemán.

Los señores Villegas y García

Cruz opinan que ha tenido el Alcalde un gesto de dignidad. Usa de la palabra el señor Alemán para decir que él no ha de ser obstáculo en todo lo que lo no cesiten, pero que insiste en su dimisión levantándose seguidamente la sesión que ha durado más de dos horas.

El numeroso público que llenaba el salón aplaudió infinitas veces al señor Alemán acompañándole hasta la calle en medio de grandes manifestaciones de simpatías.

En la votación celebrada, consistente en una enmienda hecha a la moción del señor Alemán, en el sentido de que se apruebe el proyecto, pero sin recurrir a la décima, a lo que se opuso el señor Alemán, votaron en favor de dicha enmienda los señores Bascuñana, Amat Tovar, Navarro Gay, Vidal, Alonso Díaz, Yebra, Gay Padilla, García Zamora (radical), Ortega Góngora (radical), Toro García (radical), Bustos (radical), Guirado Franco y Abellán.

En contra de la enmienda, y por tanto, en favor de la moción del señor Alemán, los señores Pérez Martín, Sánchez Jiménez, Castillo Almansa, Villegas, García Cruz, Peralis Manin, Del Pino, Soría, Pérez Romero, Uroz Espinar, González Vizcaino, Soriano Martín y Alemán Illán, quedando aprobada la enmienda.

UNA BURDA MANIOBRA POLITICA

Como temíamos, el proyecto para remediar el paro obrero presentado por el alcalde, del cual nos hemos ocupado por ser de excepcional interés, sin importarnos para nada la ideología del señor Alemán, sino los beneficios que reportaría a la clase trabajadora y en general al pueblo de Almería y al mismo Ayuntamiento, ha muerto por traición y alevosamente a manos de los cedistas y de los radicales llevados al Ayuntamiento a espaldas del pueblo, de «morrillazo», como fueron calificados en frase feliz por un concejal de elección popular.

¿Qué les importaba que los obreros y sus familiares reventen de hambre, si ellos han logrado un triunfo político derribando al señor Alemán?

Para nadie era un secreto que los señores Bustos y Bascuñana han tomado como pretexto lo de la décima de la contribución para sabotear el proyecto del alcalde, de ganarse la simpatía de cierto elemento, y ante el fracaso de una votación adversa, apoderarse del codiciado sillón presidencial, sabiendo de antemano que el señor Alemán había declarado que si no le apoyaban, dimitiría.

El gesto digno del alcalde abandonando su cargo, lo eleva y engrandece tanto como empujándolo y despreciando a los que tan burdamente le han jugado una mala pasada, con el fin egoísta de ocupar el sillón de la alcaldía.

Ya lo tienen vacante los señores Bascuñana y Bustos, y cada uno de ellos dispone de entusiastas partidarios capaces de secundarlos en esa y en otras más atrevidas empresas.

Pero la opinión sana de Almería, el pueblo consciente que los padece la sufrida clase obrera, hambrienta y desesperada que los soporta, sabe ya a qué atenerse y cuando le llegue la hora exigirá las más estrechas cuentas a los enemigos de Almería, a los logrones, que amparándose en unos pobres hombres sin responsabilidad, que están de prestado en el Ayuntamiento, malogran iniciativas, destruyen proyectos beneficiosos para los intereses generales, con el objeto de laborar por sus propios beneficios, a costa de la manseumbre de un pueblo.

El señor Alemán, cuyo gesto de dignidad y decoro político, ha sido aplaudido por el pueblo, deja un sillón vacío, que va a ser muy difícil ocuparlo, porque a cualquiera de los que aspiran a él, le va a venir muy ancho, demasiado ancho.

Puede decir el dimisionario alcalde, como el famoso marino gallego: «Más vale honra sin barcos, que barcos sin honra».

NO LO PIENSE MAS... si necesita muebles, lámparas, loza, cristal, artículos para regalo, etc., etc., Visite PARIS - MADRID y los encontrará a precios inmejorables. General Eliego, 3.—Almería (5)

EXTRANJERO

UN DISCURSO DE LA REINA DE HOLANDA

La Haya.—Hoy ha pronunciado un discurso la reina de Holanda, con motivo de la apertura del Parlamento.

Ha dicho, que los conflictos exteriores no pueden inquietar a su país.

No obstante, se presentarán al Parlamento varias leyes, para la defensa nacional.

Asegura la reina en su mensaje, que Holanda, no regateará sus esfuerzos para ayudar a la S. de N. a mantener la paz.

REFUGIACION DE PRISIONEROS

Buenos Aires.—Más de veinte instituciones culturales, han dirigido al Gobierno un escrito para que cuanto antes sean repatriados los prisioneros que aun existen como consecuencia del conflicto del Chaco.

El Ministro de relaciones extranjeras, se ha dirigido en este sentido a la comisión que interviene en la solución del conflicto.

POLITICA

EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—A las cinco y media de la tarde el jefe del Gobierno señor Lerroux acudió a su despacho oficial de la Presidencia.

Manifestó a los informadores de la Prensa que carecían de fundamento los rumores de crisis.

Lo que pasó—dijo—es que se discutió la Ley de Restricciones, y ya se sabe que al discutirse esta Ley hay que tratar del reajuste del actual Gabinete.

LA APLICACION DE LA LEY DE RESTRICCIONES

Madrid.—A primeras horas de la tarde, el ministro de Agricultura acudió al ministerio de Agricultura.

Los periodistas le interrogaron sobre el motivo de su visita y el señor Gil Robles contestó que se iba a celebrar una reunión para tratar sobre la aplicación de la Ley de Restricciones.

UNA ENTREVISTA

Madrid.—Desde las cinco y media hasta las seis menos diez de la tarde, el ministro de Justicia ha estado celebrando una entrevista con el Presidente del Consejo de ministros.

A la salida, manifestó que habían tratado de asuntos particulares.

El conflicto italo-etiope

Le han sido entregadas al representante de Italia, las proposiciones del Comité de los Cinco

SE REUNE EL GOBIERNO ITALIANO

Roma.—Esta mañana se ha reunido el Gobierno en Consejo de ministros.

Se acordó hacer un empréstito con el cinco por ciento de gravamen para afrontar los gastos producidos con motivo de las movilizaciones llevadas a efecto recientemente.

A la terminación de la reunión ministerial, el señor Mussolini fué abordado por los periodistas. Les manifestó que aún no había llegado a poder del Gobierno italiano el informe del Comité de los Cinco.

ACTIVIDAD DE LOS TURCOS

Londres.—Un importante diario inglés, asegura que las fuerzas militares turcas han entrado en un período de gran actividad.

A ambos lados del Dardanelos, los turcos se fortifican instalando grandes piezas de artillería.

LOS BUQUES INGLESSES EN EL MEDITERRANEO

El Cairo.—Un diario publica una estadística de los buques de guerra que actualmente tiene Inglaterra en el Mediterráneo, distribuidos en trece puntos estratégicos.

El número de barcos, asciende al de ciento cuarenta y cuatro.

LAS PROPOSICIONES DEL COMITE DE LOS CINCO

Ginebra.—En la tarde de hoy el Presidente del Comité de los Cinco, señor Madariaga, le hizo entrega oficial al representante de Italia y al de Abisinia, de las proposiciones aceptadas por dicho Comité para resolver el conflicto italo-etiope.

Consejo de ministros

BAR «FONTANITA» CAFE EXPRES Plaza Ramón y Cajal, núm. 2 TELEFONO 1853

Madrid.—Conforme se anunció ayer, esta mañana a las nueve y media empezaron a llegar los ministros a Palacio para celebrar Consejo bajo la presidencia de S. E. el señor Alcalá Zamora.

Los reporteros intentaron obtener algunos detalles antes de la entrada de los consejeros en Palacio, pero no lo consiguieron, ni confirmar la actitud en que se había colocado el ministro de Marina, señor Royo Villanova, con motivo del traspaso de los servicios a la Generalidad de Cataluña.

EL CONSEJILLO

A las diez en punto de la mañana, quedó constituido el Consejo en uno de los despachos del Palacio Nacional, presidido por el jefe del Gobierno señor Lerroux.

EL CONSEJO

A las doce de la Mañana se dio por terminado el Consejo, pasando los ministros al despacho del señor Alcalá Zamora, bajo cuya presidencia queda constituido el Gobierno, celebrándose el Consejo que estaba anunciado.

A ninguna de estas dos reuniones, concurrió el ministro de Agricultura, señor Velasco. Los periodistas pretendieron enterarse de los motivos tenidos para su inasistencia, pero aún no lo lograron.

A LA SALIDA

Al terminar el Consejo, próximo a la una y media, los ministros comenzaron a salir del Palacio Nacional, haciendo diversas manifestaciones a los representantes de la prensa.

EL SEÑOR ROYO VILLANOVA DICE QUE ES UN MINISTRO DIMISIONARIO

Uno de los primeros en salir fué el ministro de Marina, señor Royo Villanova, siendo inmediatamente rodeado por todos los reporteros.

Estos le preguntaron al ministro si había cambiado la actitud que mostraba ayer con

motivo de la situación creada por el traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña.

El señor Royo Villanova, contestó: Yo mantengo íntegra mi actitud mostrada ayer, que ha sido la que siempre mantuve y no tengo por qué desistir de ella.

Continuó hablando brevemente el señor Royo Villanova, con los periodistas, insistiendo en que él era un ministro dimisionario, aunque ha sido aplazado el asunto, hasta ver que solución daba el jefe del partido, señor Martínez de Velasco, a esta cuestión.

Indicó el ministro, que posiblemente el señor Martínez de Velasco, llegará mañana a Madrid.

Los reporteros continuaron conversando con el ministro de Marina, y comentaron la coincidencia habida de no haber asistido a la reunión ministerial el ministro de Agricultura, con la actitud del señor Royo Villanova.

A esto, respondió el ministro a los periodistas que no le sacaran punta a esta coincidencia.

Solo me limito yo,—terminó diciendo el señor Royo Villanova—a decirles que soy dimisionario y el señor Martínez de Velasco ya me buscará un sustituto.

EL SR. ROCHA NO HABLA DE LA CUESTION INTERNACIONAL

Otrode los ministros abordados por los periodistas fué el de Estado, Sr. Rocha, a quien le preguntaron acerca de lo tratado en el Consejo, sobre la cuestión internacional.

Contestó el ministro que se había limitado a leer en el Consejo una gran cantidad de informes que habían sido suministrados por el Delegado de España, en Ginebra.

REFERENCIA OFICIAL

Como de costumbre, el ministro de Comunicaciones, señor Lucía, como secretario del Consejo, se entrevistó con los representantes de la prensa, y le hizo una referencia oficial de aquellos asuntos que habían sido tratados en las reuniones ministeriales.

Comenzó diciendo que todo el Consejo se había dedicado a los asuntos relacionados con los departamentos de Hacienda y Estado.

Añadió, que tanto en el Consejo presidido por el señor Lerroux, como en el Consejo, que presidió el jefe del Estado, se había hecho una amplísima referencia de la situación internacional, como así mismo de las deliberaciones habidas en Ginebra.

Sigue diciendo que el señor Chapaprieta, después de esto, informó respecto al éxito que se ha obtenido con la última conversión de la deuda, siendo el porcentaje del reembolso, completamente insignificante.

Continúa diciendo el señor Lucía que el ministro de la Gobernación hizo una detenida exposición de la situación del orden público.

Ampliación del Consejo

Los periodistas se entrevistaron con el ministro de Hacienda señor Chapaprieta, a quien le preguntaron si se había tratado en las reuniones celebradas, del tema político.

Contestó que había habido de todo cuando hay en estos Consejos. Se abordaron diferentes problemas de carácter interno.

Los periodistas le preguntaron si se había tratado de la situación creada al Gobierno por la dimisión presentada por el ministro de Marina, contestando el señor Chapaprieta: Desde luego, en el Consejo se ha abordado este asunto, pero solamente nos hemos dados por enterados de la actitud del señor Royo Villanova, pero nada pasará hasta que se resuelva lo referente a las restricciones.

LERROUX NO QUIERE DECIR NADA

El jefe del Gobierno, señor

motivo de la situación creada por el traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña.

El señor Royo Villanova, contestó: Yo mantengo íntegra mi actitud mostrada ayer, que ha sido la que siempre mantuve y no tengo por qué desistir de ella.

Continuó hablando brevemente el señor Royo Villanova, con los periodistas, insistiendo en que él era un ministro dimisionario, aunque ha sido aplazado el asunto, hasta ver que solución daba el jefe del partido, señor Martínez de Velasco, a esta cuestión.

Indicó el ministro, que posiblemente el señor Martínez de Velasco, llegará mañana a Madrid.

Los reporteros continuaron conversando con el ministro de Marina, y comentaron la coincidencia habida de no haber asistido a la reunión ministerial el ministro de Agricultura, con la actitud del señor Royo Villanova.

A esto, respondió el ministro a los periodistas que no le sacaran punta a esta coincidencia.

Solo me limito yo,—terminó diciendo el señor Royo Villanova—a decirles que soy dimisionario y el señor Martínez de Velasco ya me buscará un sustituto.

EL SR. ROCHA NO HABLA DE LA CUESTION INTERNACIONAL

Otrode los ministros abordados por los periodistas fué el de Estado, Sr. Rocha, a quien le preguntaron acerca de lo tratado en el Consejo, sobre la cuestión internacional.

Contestó el ministro que se había limitado a leer en el Consejo una gran cantidad de informes que habían sido suministrados por el Delegado de España, en Ginebra.

Como de costumbre, el ministro de Comunicaciones, señor Lucía, como secretario del Consejo, se entrevistó con los representantes de la prensa, y le hizo una referencia oficial de aquellos asuntos que habían sido tratados en las reuniones ministeriales.

Comenzó diciendo que todo el Consejo se había dedicado a los asuntos relacionados con los departamentos de Hacienda y Estado.

Añadió, que tanto en el Consejo presidido por el señor Lerroux, como en el Consejo, que presidió el jefe del Estado, se había hecho una amplísima referencia de la situación internacional, como así mismo de las deliberaciones habidas en Ginebra.

Sigue diciendo que el señor Chapaprieta, después de esto, informó respecto al éxito que se ha obtenido con la última conversión de la deuda, siendo el porcentaje del reembolso, completamente insignificante.

Continúa diciendo el señor Lucía que el ministro de la Gobernación hizo una detenida exposición de la situación del orden público.

Los periodistas se entrevistaron con el ministro de Hacienda señor Chapaprieta, a quien le preguntaron si se había tratado en las reuniones celebradas, del tema político.

Contestó que había habido de todo cuando hay en estos Consejos. Se abordaron diferentes problemas de carácter interno.

Los periodistas le preguntaron si se había tratado de la situación creada al Gobierno por la dimisión presentada por el ministro de Marina, contestando el señor Chapaprieta: Desde luego, en el Consejo se ha abordado este asunto, pero solamente nos hemos dados por enterados de la actitud del señor Royo Villanova, pero nada pasará hasta que se resuelva lo referente a las restricciones.

LERROUX NO QUIERE DECIR NADA

El jefe del Gobierno, señor

SHORRAK UO. TIEMPO y UNFRO comprando en los almacenes PARIS - MADRID General Eliego, 3. Almería (1)

Lerroux, fué saludado por los periodistas, quienes le preguntaron que asuntos se habían tratado en las reuniones celebradas limitándose el señor Lerroux a confirmar que se había hablado de la cuestión internacional, de las restricciones y del orden público.

Se le preguntó por un periodista si se había tratado de algún asunto político, contestando el jefe del Gobierno:

—Solo hemos tratado de aquellos asuntos que el señor Lucía les ha facilitado en la referencia oficiosa—y con esto, el señor Lerroux, se despidió de los periodistas.

NO HAY NOTA OFICIOSA

De las reuniones celebradas hoy, no se les ha facilitado a los reporteros la acostumbrada nota oficiosa de aquellos decretos que hubieran sido aprobados.

EL PRESIDENTE DEL SUPREMO EN PALACIO

Durante la celebración del Consejo, en el Palacio Nacional, estuvo en éste, el presidente del Tribunal Supremo, don Diego Medina.

A salida fué saludado por los periodistas, negando el señor Medina que se hubiese entrevistado con el Presidente de la República.

Dijo que únicamente había ido al Palacio Nacional, a visitar al señor Sánchez Guerra, que es paisano suyo y con quien le une una gran amistad.

EL SEÑOR MARAÑON TAMBIEN VA A PALACIO

También estuvo esta mañana en el Palacio Nacional, durante la celebración del Consejo, el doctor Marañón.

Preguntado por los periodistas si había ido para tratar con el señor Alcalá Zamora, de la organización de algunos Congresos.

NUEVAS DECLARACIONES DEL SEÑOR CHAPAPRIETA

Los periodistas solicitaron del ministro de Hacienda, señor Chapaprieta, ser recibidos por éste, cuando ya estuvo en su despacho, después del Consejo de esta mañana.

El ministro recibió a los reporteros, haciendo nuevas declaraciones.

Comenzó por confirmar que el Consejo se había dedicado al estudio de la Ley de Restricciones y de la cuestión internacional, extensamente, hablando de los problemas exteriores.

Comentó la favorable situación de la Bolsa, manifestando que, aunque la situación de los valores, es favorable, espera que dentro de algún tiempo, podrá realizar otros conversaciones.

Los periodistas le preguntaron acerca de la amplitud que pudiera tener la crisis, con motivo de la dimisión del señor Royo Villanova.

Contestó que seguía creyendo que no tendrá otras consecuencias que aquellas que determine la aplicación de la Ley de Restricciones, por refundición de las carteras.

Desmintió el ministro que se proponga intensificar ni dividir la jornada de los funcionarios.

Añade, que tiene terminadas las plantillas de los empleados de Hacienda.

Dice el señor Chapaprieta, que insiste una vez más, que los funcionarios no tiene por qué temer nada, ni dice, se explica, el empeño de algunos en colocarle frente a ellos.

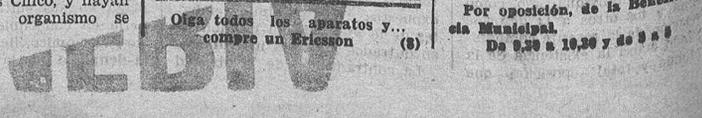
Dedicó el ministro grandes elogios al personal de la Dirección general de la Deuda, por los esfuerzos realizados con motivo de las operaciones derivadas de la conversión de la Deuda.

Dr. J. RUBI

Médico Internista.—De los Hospitales de Habana, Panamá y Madrid.

Por oposición, de la Beneficencia Municipal.

De 9.30 a 10.30 y de 9 a 9





# La primera galleta

Déle usted al bebé alimento que nutra y no empache. Que la primera galleta sea una Galleta María Artiach. Lo más sano y digestible.

# MARIA ARTIACH



PAQUETE DE 200 GRs., UNA PESETA; DE 100 GRs., 50 CTS.

CHIQUILIN, la galleta que ayuda a crecer.

habla producido un individuo al cual desconoce al golpearle con una vara en la calle de Blasco Ibañez.

### FOTODON

Seis magnificas postales y una ampliation tamaño 18 x 24, 550 pesetas. Calle Granada, 29.

### SE COMPRA

plomo viejo para fundir. Razón en esta Administración.

## EDICTO

Don José Alemán Illán, Alcalde - Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Hago saber: Que en armonía con lo establecido en el párrafo 3.º del art. 247 del Estatuto municipal y del 15 del vigente Reglamento de funcionarios administrativos de este Excmo. Ayuntamiento, se anuncia oposición para cubrir en propiedad una plaza de oficial de tercera clase, dotada con el haber anual de tres mil pesetas.

Quienes deseen tomar parte en los ejercicios de oposición, lo solicitarán por medio de instancia debidamente reintegrada dirigida a mi autoridad, la cual se presentará en la Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento durante un mes, contado desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia.

A la instancia se acompañarán los siguientes documentos: Partida de nacimiento expedida por el Registro Civil, para acreditar ser español, varón mayor de veinte años y menor de cuarenta.

Certificación de buena conducta expedida por la Alcaldía de la localidad del solicitante.

Certificación negativa de antecedentes penales. Cédula personal.

Cuando los documentos quieran acompañarse para acreditar títulos, méritos o servicios.

El programa exigido a los opositores, así como las Reglas que han de regir los ejercicios de oposición, aprobados por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 9 del corriente mes, se hallan de manifiesto en el Negociado de Personal a disposición de quienes deseen examinarlos y copiarlos, todos los días hábiles desde las once horas y treinta minutos a las trece horas y treinta minutos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Almería a 18 de septiembre de 1935.—El alcalde, José Alemán Illán.—Por acuerdo de S. E., David Estevan.

### Noticias y sucesos

#### PHYLOSAN

producto inglés recomendado por todas las eminencias médicas. Rejuvenecimiento del organismo. Neurastenia, arteriosclerosis. No contiene drogas.

Informarán. Minero, 9, principal, derecha.—Almería.

#### SE CORTA UN DEDO

Cuando en su domicilio cortaba una tabla con un cuchillo Francisco Alimisto Montero de 18 años de edad, se dió un corte en un dedo por lo que recibió asistencia facultativa en el Hospital.

Se le apreció una herida incisa de dos centímetros en el dedo medio de la mano izquierda, de pronóstico leve salvo complicaciones.

#### TRASLADO DE CONSULTORIO

El Dr. José Esteban Navarro ha trasladado su consultorio de enfermedades de oídos, nariz y garganta al Paseo de San Luis número 6 (Sanatorio Quirúrgico, frente a la Comandancia de Marina), siendo las horas de consulta de 10 a 12 y de 3 a 5.

Su domicilio particular continúa en la Avenida de la República, número 61.

#### INSULTOS GROSEROS

Por promover escándalo y dirigir insultos groseros a una mujer la guardia municipal denunció en la Comisaría a José Martínez Ortega.

#### LA INDIA, ¿la conoce?

Es la Droguería más barata y mejor surtida. Granada, 1-A, Almería.

#### LE GOLPEA LA MANO

Antonio García López, de 29 años, fué asistido en la Casa de Socorro, de una contusión en la mano derecha de pronóstico leve.

Manifiesto que dicha lesión se la

### Campana frutera

#### SALIDOS

Ayer salieron de nuestro puerto los siguientes vapores, para los destinos que se indican:

- «San Lucas», para Londres, con 4488 barriles y 57 cajas.
- «Pacheco», para Liverpool, con 4187 barriles y 89 cajas.
- «Hermes», para Hull, con 2.493 barriles y 51 cajas.

#### ORDENES DE EMBARQUE

Ayer se despacharon por la Cámara órdenes de embarque para los siguientes vapores y destinos:

- «Girgenti», para Hamburgo.
- «Iberia», para Suecia.

#### VAPORES EN PUERTO

Anoche quedaron en puerto los vapores «Girgenti» e «Iberia», para los destinos ya indicados.

VENTAS En la Cámara se recibió ayer el siguiente telegrama.

LIVERPOOL.—«Vapor «Hestia». De 6 a 13. Mayoría de 9 a 10. Últimos envíos uva demasado verde e inmadura. Hay demanda uvas mejor color y madurez.—ALIANZA».

#### LA BAJA DE LOS PRECIOS

En vista de las bajas cotizaciones de las últimas ventas, la Comisión Ejecutiva, dirigió el pasado día 18, el telegrama que sigue, a los Corredores de Liverpool, Londres y Newcastle:

«Digamos causas obedecen precios ruinosos. Si fuese por falta demanda Cámara está dispuesta suspender envíos. Ruégoles telegrafe detalladamente.—JUAN MARIA LOPEZ, Presidente Cámara Uveras».

#### EXPORTACION POR MERCADOS

Hasta ayer van salidos de nuestro puerto los barriles que se indican, para los mercados siguientes:

Destinos	Barriles	Medios	Otros
Bristol	643		
Boston	5.990		
Bremen	5.742		
Cardiff	1.284		
Compañías	1.743		
Dakar	50	350	
Finlandia	745		
Glasgow	17.971		
Hamburgo	18.080	364	
Hull	11.487	51	
Liverpool	42.279	13	136
Londres	29.162	100	233
Newcastle	4.561		
P. Noruega	2.972	86	41
P. Suecia	4.589	250	
Southampton	6.604		35
TOTAL	139.271	798	857

#### NEWCASTLE

Nuestro precio 10/3 consideramos satisfactorio en vista cantidades Lisboa y otras uvas baratas sobre mercado.—CONFIDENCE».

#### CAUSA PRINCIPAL PRECIOS BAJOS

uvas almeriense su condición inmadura, falta de color, incluyendo también, pero secundariamente, otros frutos época.—CONLISAW».

#### RAZÓN BAJOS PRECIOS UVAS VERDES

inmaduras, especialmente 195 barriles «Gaceta 39 Berja». Si son siguientes siguientes. Fuesen de mejores calidades no habrá falta de demanda y precios elevarán. Esperamos que usted no considere

## CENTRO INDUSTRIAL

Maquinaria y Material Eléctrico en General

Automáticos de máxima y mínima para la protección de motores

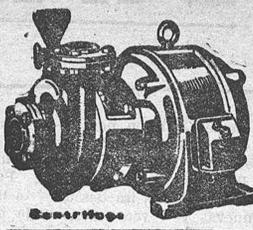
Bombas «WORTHINGTON» de cámara partida

Arrancadores en estrella, triángulo y baño de aceite.

Lámparas O S R A M y del tipo barato

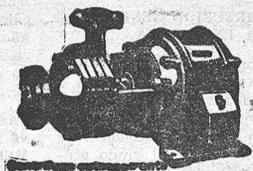
Rodamientos a bolas S-K-F para automóviles, camiones y maquinarias

Correas - Poleas de hierro y madera



## BOMBAS SIEMENS PARA RIEGOS

hasta 24.000 litros por hora, y 30 metros altura manométrica



PARA CASAS PARTICULARES hasta 4800 litros por hora, y 66 metros de altura manométrica

ENTREGA INMEDIATA

José Torres Benítez Ingeniero Industrial

Avenida de la República, 25-A Teléfono, 3-9-5.—Almacenes: Trajano, 12 Telé. 1-7-5 Almería

### HEMORROIDES (Almorranas)

Cura radical sin operación y completamente desprovisto de peligros

Dr. FRANCISCO SORIANO MATRIZ, PARTOS GENERAL, RAYOS X, DIATERMIA, RAYOS ULTRAVIOLETAS.

ALMERIA RICARDOS, 4 Teléfono 1670

### Finska Angfartygs Aktiebolaget



El rápido vapor

HEKTOS

cargará el 27 del corriente, para Helsingfors, Aho y demás puertos de Finlandia.

Informarán sus Agentes: Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A. Maura, 5

### Lauritzen Linie



El rápido vapor

BODIL

ventilado eléctricamente, cargará el 23/24 corriente, para GDYNIA.

Informarán sus Agentes: Hijo de Alfredo Rodríguez, S. A. Maura, 6

### Del concurso del Café ARFO

Accesit

¿Por qué el Café FARO es aquel que más se consume? Porque en pureza y perfume, gana a todos los cafés.

Porque en sí FARO concentra un alto principio activo, cuyo poder nutritivo en FARO sólo se encuentra.

Porque FARO que es tan grato y ante todo superior en clase, aroma y color, es el café más barato.

### Asistencia Social

Número correspondiente al sorteo de ayer

114

Números premiados durante el mes de Septiembre

Día	Número
1	125.00
2	162.00
3	159.00
4	141.26
5	139.71
6	119.6
7	145.00
8	139.71
9	84
10	113.00
11	196.00
12	133.00
13	170.00
14	113.00
15	192.00
16	198.00
17	198.00
18	198.00
19	198.00
20	198.00
21	198.00
22	198.00
23	198.00
24	198.00
25	198.00
26	198.00
27	198.00
28	198.00
29	198.00
30	198.00

Lea Vd. DIARIO DE ALMERIA

## IDEM

Instituto de estudios mercantiles

Telefono núm. 1 Calle de Geravina, 1 (Plaza Sta. Dominga)

A la vez Comercio - Magisterio - Bachillerato - Idiomas - Oposiciones

### Cursos abreviados

### El Café

mejor tostado se vende en LA RQUITATIVA

### Dr. A. FORNIELES ULIBARRI

OCULISTA

Consulta de 11 a 1-Tel. 1337

Avenida de la República, 51

### Se vende motor

30-34 caballos marca CROSLY, para aceite pesado, en inmejorables condiciones. Y otro de la misma marca de 20-22 caballos, para gas pobre. Además se venden herrajes de molino, piedras, correas y otros útiles.

Darán razón en esta Administración.

### MODRIZAS

Tomad el Tesoro de las Madres. Aumenta y mejora la leche. El que vende en Farmacias.

### Dr. José de Velasco Angulo

Especialista en enfermedades de MATRIZ, EMBARAZO Y PARTOS de la Clínica Tocoginecológica del Hospital Provincial.

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6 Eduardo Pérez, número 9 Teléfono, 1317

### Francisco Pérez Rodríguez

Medicina interna

PULMON Y CORAZON

Consulta de 3 a 5

Plaza de San Sebastián, 3 Teléfono 1615

### Den Norske Middelhavsunje



El rápido vapor a doble hélice

### ¿Quiéren conocer los mosaicos G?

El último adelanto

Visiten Casa de Rafael Canadas y se convencerán que son los mejores

Parque Salmerón, 30. Teléfono 1536

### Sanatorio Quirúrgico

Dr. Artés

Alcalde Muñoz, 33

### Dr. Victoriano Lucas Espinosa

Radiólogo del Hospital Provincial por oposición

Diatermia, corrientes galvánicas, farádica, galvanofarádica, etc.

RAYOS X CONSULTA: DE 2 a 4

Avenida de la República, 43

### Notas burseras

París 48.35

Londres 48.35

Berlin 48.35

Roma 48.35

Nueva York 48.35

### Primavera-Verano 1935 Zapatos cómodos, frescos, económicos y originales en

## Calzados "EL MISTERIO"

El creador de la Moda

P. Ramón y Cajal, núm. 4

